

## **ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ENTIDAD DE CONSERVACIÓN URBANÍSTICA Y DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN FORMIGAL DE 2019.**

En Formigal, a 23 de Febrero de 2019, siendo las 18:30h y bajo la presidencia de D. José María Ortega Escós da comienzo en 2ª convocatoria la Asamblea General Ordinaria del año 2019, a la que asisten 68 propietarios presentes y 97 representados según listado adjunto y que representan un total de 310,306 puntos de los 1352 puntos que actualmente tiene la Urbanización. Se celebra la Asamblea de la Entidad de Conservación y de la Comunidad de Propietarios de forma simultánea como se ha realizado todos estos años atrás.

En el primer punto del orden del día: “Informe del Presidente”. Toma la palabra el Sr. Presidente para saludar y agradecer la presencia de los asistentes en la sala. Comienza haciendo unos breves comentarios sobre los hechos más significativos acaecidos en el pasado ejercicio 2018 relativos a los aspectos económico y funcional de la Entidad. Destaca los siguientes hechos relevantes:

1- La ejecución completa de los proyectos y grandes obras previstas para el ejercicio 2018, cuyos resultados se pueden ver ya en las calles desde este verano. La reurbanización de las calles con andadores peatonales, tratamiento de superficies en las que se denominaron en el proyecto “zonas 1 , 2 y 3” , zona edificios Cervino , calle Huesca, plaza de hotel Abba, así como la sustitución de las tuberías de la calle Huesca -que eran las más antiguas y estaban afectadas en dichas obras, hecha siguiendo la separata 1 del proyecto redactado por ingeniería externa el año 2017 sobre planificación de obras posibles a realizar a futuro en toda la red de tuberías de la urbanización- con sustitución de materiales obsoletos y dando solución a los problemas existentes desde la ejecución inicial de la propia red de agua de Formigal.

2- La renovación muy importante de las zonas deportivas, sobre todo los pavimentos de todas las pistas existentes; la limpieza con chorreo de arena y posterior lucido y pintado del vaso de la piscina; luego entrará en más detalle el Gerente, afirmó.

3- Informa que la Junta de Gobierno está en negociación con el Ayuntamiento para consensuar texto del nuevo Convenio, ya que el anterior caducó el pasado 30 de enero de 2019. Comenta que es el documento en donde se pretende queden definidas las relaciones, derechos y obligaciones, de cada una de ambas Entidades según la normativa vigente. Informa que en el momento que se alcance el acuerdo el texto del Convenio se colgará en la página Web de la Entidad para público conocimiento e informaremos en la Asamblea General siguiente. Dichas negociaciones están siendo complicadas, duras si quieren, pero con talante positivo. Esperamos llevarlas a buen término.

4- Comenta que este pasado mes de diciembre, finalmente -con algún retraso sobre el calendario previsto- ha sido aprobado y publicado en el BOA del Gobierno de Aragón un nuevo Reglamento en el que se regula las Entidades Urbanísticas colaboradoras en la Comunidad Autónoma de Aragón, tal y como se informó en Asamblea anterior, lo cual nos obliga a la revisión del texto actual de nuestros Estatutos. Entendemos habrá algún artículo que exija modificación ya que se aprobaron en el año 1997 por lo que ya nos hemos puesto a trabajar con despacho jurídico asesor para redactar propuesta a tal efecto.

5- Por último informa sobre la posición de la Junta de Gobierno sobre un asunto que ha sido malinterpretado por algunos propietarios, dice, relativo al proyecto existente de gasificación de la urbanización Formigal.

Queremos dejar claro -para que no haya errores de interpretación- que esta Junta de Gobierno no está en contra de la Distribución de Gas por las calles de Formigal; lo que sí hizo fue defender el interés paisajístico y medioambiental de una parcela potencialmente afectada por la propuesta inicial de gasificación de Formigal habida cuenta la prevista construcción en ella de depósitos de almacenamiento y posible planta industrial transformadora a gas natural. Para ello, se presentó una queja formal en donde procedimentalmente podía hacerse en aquel momento, habida cuenta la ubicación de la parcela urbana elegida, ya que se planteaba, en un primer momento, en la zona alta de la urbanización; se hizo advirtiendo de la gran dificultad que podría darse a la hora de prestar servicio de acceso a los grandes vehículos en invierno, la peligrosidad de subir hasta esa zona pasando por todo el centro de Formigal, las grandes pendientes que existen en la Avda. Pirineos y también por la importante afección paisajística que originaría dicha instalación en esa zona.

También comenta que el proyecto finalmente autorizado en el Departamento de industria de la DGA, competente en la materia, no refleja en dicha parcela instalación alguna, ni depósitos de GLP, ni planta de transformación futura a gas natural. Además por conversaciones habidas con el Ayuntamiento -y aquí está el Sr. Alcalde, dice-, es el propio Ayuntamiento actual quién no autorizará el proyecto mientras no se resuelva la ubicación de la futura instalación de distribución o de transformación, por lo que en este asunto seguiremos estando atentos y a la espera de decisiones futuras para una, entendemos, mejor solución.

Continuó informando sobre la Ejecución del Presupuesto, en donde destacó que el monto total de los gastos de tesorería ejecutados fue de 625.400€ y los presupuestados para el ejercicio 2018, 662.400€ - aunque en el momento del cierre del ejercicio aún quedaban algunas partidas menores pendientes de pago- por lo que cabe concluir que estamos en presencia de una ejecución presupuestaria adecuada para el buen funcionamiento de la urbanización y de los servicios que presta, con un alto grado de ejecución de todas las partidas presupuestarias. Comenta que la situación financiera sigue siendo sólida, ya que no existe deuda con bancos ni de importancia significativa con proveedores, es más, a fecha de hoy las cifras adeudadas a 31 de diciembre ya están saldadas e informa que una empresa auditora externa ha emitido informe sobre la contabilidad del ejercicio y que está a su disposición.

Explicó de manera general, -luego se concretarán las cifras en la explicación de las cuentas anuales-, la aportación financiera del ayuntamiento de Sallent a las grandes obras realizadas en la urbanización en este ejercicio. Con carácter general aporta el 50% del importe de las obras pactadas y autorizadas de antemano, de las que 50.000€ han sido ya abonados en este enero de 2019 y el resto de la aportación hasta llegar al 50% del total, se irá pagando con carácter anual en los presupuestos municipales, dependiendo el importe a pagar anualmente de la capacidad financiera existente en el momento pero, en todo caso, con un mínimo de 25.000€ anuales. El Sr Alcalde matizó que la voluntad del Ayuntamiento es pagar 50.000€, o incluso 80.000 €, tan pronto como la situación lo permita.

En otro apartado del informe Patrimonio social e inversiones periodo 2008/2018, comparó las cifras de las cuotas aprobadas en 2008, 275€ y la que se ha abonado en 2018, 245€, lo que pone de manifiesto el gran ajuste presupuestario realizado a raíz de la crisis económica que sufrió el país, manifestada en aquel ejercicio, y la contención del gasto realizado hasta el ejercicio 2018, contención que se pretende continuar. La cuota actual es un 26,3% más baja que en 2008 en términos reales (con IPC), un 11% nominal; no obstante ello, el patrimonio social de esta ECU ha aumentado en 103.600€ en ese periodo y las inversiones, -llamémoslas así-, es decir las actuaciones más relevantes realizadas en este periodo, han sumado 1.115.000€, todo ello, sin ninguna derrama extraordinaria.

Hay que decir que de esta cifra el Ayuntamiento de Sallent nos ha aportado de manera directa o consiguiendo subvenciones públicas 264.000€ hasta el momento y tiene comprometidos otros 122.000€, lo cual alcanzaría casi los 400.000€ en estos últimos años. Creemos que es nuestra obligación destacar y poner en valor estas cifras sin perjuicio de que la valoración de lo realizado les corresponda a Uds.

Por último, en Propuesta de presupuesto para 2019, se propone a la Asamblea un presupuesto sin subidas en términos reales, sólo aumentando el IPC 1,2%, en el monto total del presupuesto 670.592€ y en la Cuota 248€ por apartamento siendo el valor del punto 496€ para el cálculo del reparto. Este año está previsto realizar solo mantenimiento y conservación con el presupuesto ordinario, es decir, repararemos y conservaremos lo necesario pero sin realizar grandes obras ni inversiones significativas en otros activos. Pretendemos hacer un estudio y planificación de cara a los próximos años de las necesidades de sustitución de máquinas y vehículos de la urbanización ya que todas tienen muchos años de funcionamiento y habrá que tenerlo financieramente en cuenta en un futuro cercano.

**Punto segundo del Orden del día “Informe del Gerente”** toma la palabra para leer los 4 puntos de su informe de la forma más reducida posible con respecto al día a día de la Entidad. 1- Gestión, tras agradecer su confianza a los propietarios destaca lo primero la situación económica de máxima solvencia y la inexistencia de deudas a medio y largo plazo de esta Entidad. En cuanto a la Morosidad actual, destaca que está muy controlada respecto a las cuotas del año 2018 y a las deudas anteriores, las cuales se van cobrando a lo largo del año, no sin esfuerzo y en ocasiones con reclamaciones de cantidad a partir de una cifra en los juzgados de Jaca. Destaca que estos años atrás se ha conseguido revertir unas cifras importantes de la deuda de morosos que se habían acumulado, sobre todo de un hotel como saben, lo que nos ha permitido conseguir tener la financiación propia para las grandes obras realizadas en 2018. Otro punto importante que destaca ha sido la moderación conseguida en el gasto y el ajuste presupuestario anteriormente explicado, no se gasta un euro más de lo estrictamente necesario en las partidas aunque haya cifra para ello, comenta. Se ha ejecutado con el presupuesto ordinario este año un gran esfuerzo en las instalaciones deportivas que estaban destrozadas y alguna peligrosa para lesiones, renovando todas las pistas de juego y también el vaso de la piscina. Intentamos atender los intereses generales de todos los tipos de propietarios que existen en Formigal procurando dar el mejor servicio posible en nuestras competencias por lo que pensamos se realiza el trabajo esperado. 2- Administración, reitera que ya se han puesto en marcha para la redacción del texto de Estatutos de la Entidad, renovados para cumplir con las normas y leyes vigentes algunas desde hace años y sobre todo, tras la aprobación recientemente, en diciembre de 2018, del nuevo Reglamento de Entidades colaboradoras en las Cortes de Aragón. Ello nos obligará a realizar cambios en la redacción obsoleta de varios artículos y añadir algunos nuevos, todo

ello deberá ratificarse en la próxima Asamblea obviamente. Destaca que se lleva un control exhaustivo en la oficina de los partes de trabajo diario de las distintas tareas que el personal de mantenimiento realiza, clasificándolas en los distintos tipos de tareas que llevan a cabo, analizamos y comparamos anualmente lo que nos hace falta ajustar y optimizar en su trabajo y también nos ha permitido sacar conclusiones de afianzamiento de las necesidades reales que tiene esta Urbanización con los servicios que presta esta Entidad. Comenta aquí que como Uds. saben, en esta temporada aunque escasísima en precipitaciones en general, sí que hubo una serie de temporales muy fuertes 15 días seguidos a finales de enero principios de febrero, con mucha nieve y muy continuos, casi sin tregua, que nos ha obligado a contratar ayuda externa para poder mantener la vialidad y limpiar la urbanización para poder circular y siquiera entrar en las casas sobre todo a la espera del siguiente día de máxima afluencia del fin de semana, creo se consiguió con mucho esfuerzo por parte de todos los operarios evitando el colapso vial en Formigal. Esto que comenta se reflejará en las partidas de gasto de 2019, aunque dice, no es tema que aparezca en las cuentas de 2018 lógicamente, aunque sí en los presupuestos.

3- Mantenimiento y Mejoras, Comenta que el objetivo básico de este apartado es proteger y mantener nuestro patrimonio común, lo que redundará en nuestro patrimonio particular también, que todo esté en perfecto estado tanto de uso como estético dentro de lo que son nuestras competencias, este año distingue dos apartados, 1- lo realizado con el presupuesto ordinario en todos los gremios de mantenimiento, incluye aparte de las actuaciones habituales, la instalación de un DEA desfibrilador exterior automático situado en el porche céntrico de la fachada de Intersport Masonet para su uso por el público en general en caso de necesidad y siguiendo las instrucciones que refleja el aparato. También incluye la explicación de lo realizado en las pistas deportivas, se han renovado y reparado: el frontón y su pista multiusos con material de hormigón poroso que tiene un buen coeficiente de drenaje, incluyendo una canasta nueva ; las dos pistas de tenis también con material drenante y renovado el vaso interior de la piscina; se han pintado la mayoría de los vallados y farolas de la urbanización incluido todo el vallado perimetral del recinto deportivo de la piscina lo cual ha sido costoso pero se ha dejado todo, espera, muy operativo y decente para varios años. También se ha renovado el cuadro eléctrico de sistema de bombeo en la caseta del río que venía dando problemas de funcionamiento graves para las bombas de impulsión ya que estaba obsoleto pues funcionaba con elementos de los años 90 que ahora están muy superados. No cumplía tampoco con la normativa de seguridad para los operarios. Explica, que es el cerebro eléctrico del sistema de bombeos del río conectado con la planta potabilizadora y ha quedado completamente renovado este año pasado 2018. Total partida de mantenimiento y conservación del año 182.450€

2- lo realizado, llamémosle así, con carácter extraordinario en este ejercicio en la urbanización, las grandes obras y proyectos ejecutados en las calles, como la reurbanización de las zonas llamadas 1, 2 y 3 con los andadores y tratamientos en superficie de dichas zonas, Avda. Huesca, zona edificios Cervino y plaza de este hotel Abba, con asfalto impreso, farolas, bolardos jardineras y el asfaltado de toda la zona de circulación rodada en esas zonas dando continuidad y completando junto con la plaza Almonsa, el eje completo más comercial de la urbanización. Presenta en pantalla cuadro con los números de metros cuadrados de actuación, unidades de equipamientos instalados y costos finales. También informa sobre la obra ejecutada según separata 1 del proyecto general de la sustitución de las tuberías de red de agua, llaves, arquetas y tomas de edificios de la Avda. Huesca, dando cifras de todo lo actuado. Comenta que estos últimos, los costos finales de dichas obras han quedado por debajo de las cifras de adjudicación. Total costo de todo lo descrito en este

apartado 344.282€. Recuerda, como se explicó el año pasado, que la zona 2 y la separata de tuberías fueron licitadas desde el Ayuntamiento de Sallent para conseguir más ahorro y reitera que la financiación se realizará al 50% según acuerdos 172.141€ para cada uno. Entiende ha sido un ejercicio intenso en trabajo y muy fructífero a la vez con un número importante de realizaciones de mejoras y de mantenimiento. Durante toda la explicación se han ido enseñando imágenes de los temas y obras comentados y el resultado final de las principales.

4- Actuaciones para el 2019, tras un año tan cargado de actuaciones y obras, este año se pretende realizar sólo y exclusivamente el mantenimiento y conservación de lo necesario para mantener todo en perfecto estado de uso y estético, alguna actuación en las calles con nuestro propio personal, aceras, arquetas, bordillos etc. sin entrar en actuaciones de envergadura. Esto en cuanto a mantenimiento. En cuanto a gestión y administración, lo ya comentado, la redacción de los nuevos estatutos según normativa y la negociación de la Junta con el Ayuntamiento de Sallent para firmar nuevo Convenio esperamos en breves fechas, y por último este año haremos un estudio y planificación de las necesidades a futuro de compra o sustitución de máquinas y vehículos de la urbanización por su edad muy avanzada de algunos de ellos para tener prevista de antemano la financiación necesaria en unos cuantos años.

**El tercer punto del orden del día “Presentación y aprobación si procede de las cuentas del ejercicio 2018”.** El Gerente toma la palabra para explicar brevemente los conceptos contables y los gastos incluidos en cada una de las cuentas del Balance y en la Cuenta de Resultados presentados, que se completan con la entrega del cuadro de control del gasto, flujos de tesorería y cuadros comparativos de los 2 últimos años, documentos que fueron enviados a todos los propietarios junto con la convocatoria de la Asamblea. Reitera el hecho del gran esfuerzo económico realizado en este ejercicio pasado respecto al gasto en mantenimiento y a las obras ejecutadas pero cuyo resultado aun así refleja saldo positivo en las cuentas de 5.604€, todo ello debido al ahorro de años anteriores acumulado en la cuenta de dotaciones para obras y reparaciones extraordinarias así como los ingresos conseguidos con la reversión de las deudas de los morosos. Destaca que la parte ya abonada correspondiente a esta Entidad por las grandes obras se ha cubierto según lo aprobado con la cuenta de dotaciones acumulada en años anteriores y la parte municipal adelantada se ha reflejado en la cuenta de Balance denominada anticipo obras al Ayuntamiento de Sallent que aparece como un activo; dicha cifra de 172.282€ a fecha de hoy, ha sido reducida en 50.000€ puesto que el Ayuntamiento ha abonado esta cifra este reciente mes de Enero del 2019. Esta cuenta se irá reduciendo a lo largo de varios años, a medida que el Ayuntamiento vaya realizando pagos anuales. La cuenta de dotaciones para obras y reparaciones extraordinarias refleja actualmente 108.082€ lo cual nos da un margen remanente para cualquier eventualidad o incidente que surgiera en el futuro. Surgen preguntas y comentarios por los propietarios asistentes a lo largo de la exposición relativas al gasto en mantenimiento y conservación, a los conceptos incluidos en otros gastos, y especialmente a concretar más lo incluido en la cuenta de gastos de personal, se respondió dando los datos de la cifra a la seguridad social, el número de empleados fijos y discontinuos y los conceptos abonados en las nóminas de los trabajadores según convenio firmado en su día con el personal de mantenimiento. A continuación se realiza la votación a las cuentas del ejercicio 2018, cuya papeleta se recoge más adelante junto con la del voto a los presupuestos. El resultado de la votación tras el recuento de un total de 272,245 puntos que votaron es el

siguiente: puntos a favor 168,085; puntos en contra 103,66; en blanco 0,5. Quedan por tanto aprobadas las cuentas del ejercicio 2018.

**En el cuarto punto del orden del día “Propuesta de Presupuesto para 2019”.** Se propone a esta Asamblea aprobar un presupuesto de tesorería para gastos ordinarios de 670.592€ que se repartirían entre los 1352 puntos actuales que existen en la urbanización, resulta un valor del punto de 496€ y por tanto 248€ por cada apartamento. Con respecto al presupuesto ordinario del año pasado no sube la cuota en términos reales, sólo se ha aplicado el IPC del año 1,2%. Se propone repetir las partidas del presupuesto del año 2018, incrementando la cifra correspondiente al IPC anual del monto total, sólo y exclusivamente en dos partidas, las fiestas locales y algo en mantenimiento de asfalto y de pintura, nada más, pretendemos que sea un año de transición tras el ejercicio del 2018 con mucho impacto en el balance de la entidad. Las cifras necesarias para el mantenimiento ordinario se repiten más o menos todos los años y para no cansar más a la audiencia, propone no repetir la explicación pues la propuesta de presupuesto fue entregada y enviada a todos con la convocatoria. Se realiza alguna aclaración por dudas relativas al aumento del IPC en alguna partida concreta del presupuesto comparándola con los gastos finalmente ejecutados en el año y se aclarara desde la mesa que es la cifra total del presupuesto la que aumenta el IPC, no las partidas concretas que se mantienen igual que el presupuesto anterior, exceptuando eso sí, las partidas explicadas anteriormente. Son cifras previstas con anticipación al ejercicio con las que pensamos se debería de dar los servicios encomendados a la Entidad. Tras la votación efectuada y realizada, el resultado de la votación tras el recuento de un total de 272,245 puntos que votaron es el siguiente: puntos a favor 122,535; puntos en contra 147,71; en blanco 2. No se aprueban por consiguiente los presupuestos para el año 2019. Como es la primera vez que ocurre algo así en la Entidad, y teniendo en cuenta que no se ha producido intervención alguna en contra del presupuesto presentado, se informa que se revisara el cómputo hecho del resultado de la votación y, caso de ser necesario, consultaremos con nuestro asesor jurídico sobre la forma de proceder para que la próxima Junta de Gobierno tan pronto se constituya adopte las decisiones oportunas.

**Se aborda el 5º punto del orden del día, “Renovación del 50% de los miembros de la Junta de Gobierno”.** Toma la palabra el Sr. Presidente para informar que según Estatutos y siguiendo el Reglamento de Régimen Interno aprobado en la propia junta en el 2013 y ratificado en Asamblea, se han presentado un total de once candidaturas personales en tiempo y forma para un total de seis puestos que quedarán vacantes, 7 de ellas son nuevos propietarios candidatos y 4 se presentan a reelección. Informa que se ha entregado a la entrada una hoja con los nombres de los distintos candidatos en donde se debe marcar con una X los 6 elegidos por cada uno de Uds.

Aclara que su nombre aparece en la lista no por voluntad propia sino por solicitud de la propia Junta de Gobierno –solicitud hecha en la última reunión de la misma previa a la Asamblea donde anunció su decisión de no presentarse a reelección- para que así lo hiciera. Aceptó hacerlo con una condición: caso de ser reelegido como miembro de la Junta de Gobierno participaría en ella únicamente el tiempo necesario (idealmente semanas) para concluir la negociación ya empezada del nuevo Convenio con el Ayuntamiento de Sallent y una vez finalizado este asunto renunciaría a su puesto. Han sido suficientes años como

Presidente, dijo; en ese período se han llevado a término distintas actuaciones no menores para el buen funcionamiento de la Urbanización y es hora de ser sustituido en una tarea que está lejos de resultar cómoda.

Se nombran a todos los candidatos para que se presenten y los conozcan los asistentes, algunos de ellos no están personalmente por distintas razones aunque sí sus representantes delegados para esta Asamblea. Se procede a la votación reiterando que se vote a un máximo de seis candidatos para que no quede anulada la papeleta de voto. Tras el recuento de los votos presentes y representados en las papeletas entregadas en la mesa, se informa de los candidatos que más puntuación han obtenido D. Jon Razkin, D. Lorenzo Sancho, D. Iñaki Garmendia, D. Pedro J. Urieta, D. Miguel Angel Mir y D. Ander Agirre. Quedan por tanto elegidos en Asamblea como nuevos miembros de la Junta de Gobierno.

**En el 6º punto del orden del día," Ruegos y preguntas "** *se han recogido en este punto del acta resumen de las distintas intervenciones realizadas a lo largo de la Reunión relativas a distintos asuntos que aunque no aparecían en el orden del día no por ello son menos importantes ya que fueron los asuntos que se debatieron con mayor intensidad. Quedó claro que es lo que, más allá de la gestión de la ECU, actualmente preocupa y mucho a la mayoría de los vecinos y propietarios. No se nombra personalmente a cada uno de los intervinientes, porque fueron muchas las personas y las intervenciones hechas se han resumido por temas.*

Falta de seguridad en el tráfico vial y falta de control por no tener policía local en Formigal, es decir, en relación con hechos de tráfico rodado denunciados producidos dentro de la urbanización tales como aparcamientos en zonas prohibidas, invasión de zonas peatonales, circulación a alta velocidad sobre todo por las noches, lo que hace que la situación actual más allá de incomoda sea generadora de potencial riesgo y ponga de manifiesto una insuficiente atención municipal sobre el problema. Se solicitó (reiteradamente) al Sr. Alcalde de Sallent que tenga voluntad política y ponga remedio a la situación como autoridad competente que es.

Se aportaron distintas ideas para intentar mejorar la situación, y tras numerosas intervenciones, se concluyó que lo más efectivo sería solucionarlo con la presencia y ejercicio de la autoridad por parte de la policía local. Policía que actualmente no existe en el municipio; antes el Ayuntamiento tenía dos auxiliares de policía contratados que prestaban servicio tanto en Sallent como en Formigal. El Sr. Alcalde respondió que tiene dificultades en conseguir que los auxiliares de policía contratados permanezcan en este destino y que ya ha ocurrido varias veces, y además hay muchos meses del año que no es necesaria su presencia en todo el municipio, a lo que se le respondió que la respuesta dada se refería un problema de simple gestión administrativa -cuya resolución debería poder solucionar fácilmente desde la administración municipal con apoyo de empresa externa o desde la diputación provincial si fuese necesario- pero el problema denunciado se refiere a una dejación de funciones en materia de seguridad vial que de no actuar con diligencia, irá inevitablemente a peor cada día.

Otro asunto tratado con énfasis fue la salida del local Marchica de Aramón-Formigal. El problema se genera, en primer lugar, por la cantidad de personas que suben andando a la Urbanización tras el cierre del local y con síntomas evidentes de intoxicación alcohólica caminando a sus anchas por la carretera de acceso. Este hecho, agravado por la falta de viales peatonales y de ni siquiera iluminación de la calzada, genera un altísimo riesgo de accidente por atropello. Se denuncia que se ha producido más de un susto importante por ello.

En segundo lugar se destaca que una vez llegados a la Urbanización, es frecuente que se reúnan grupos cantando y gritando, haciendo botellón por las calles sin ninguna autoridad pública que les imponga la más mínima normativa de convivencia; el resultado es claro, no dejan descansar a los vecinos y causan problemas en las comunidades de propietarios de los edificios. También se asegura que algunos de los locales de ocio nocturno en la urbanización no cumplen con los horarios de cierre ni con las normas que regulan los requisitos de insonoridad exigibles a este tipo de locales sin haber nadie que supervise. El asunto ha sido puesto en conocimiento del Ayuntamiento en más de una ocasión. Otra vez, la falta de policía local que controle y sancione conductas inadecuadas es causa evidente de la situación denunciada.

El Sr. Alcalde toma la palabra para responder que ese problema existe en muchas zonas de turismo y que hay dificultades para controlar la incidencia real del ruido – medición de índices sonoros- por falta de personal técnico en el Ayuntamiento y el único técnico disponible debe subir desde Jaca; que la Guardia Civil también está escasa de efectivos en Sallent y por las noches deben cubrir mucha zona aunque entiende que acuden siempre que se les necesita.

Los intervinientes manifiestan que la situación actual de Formigal, al menos en los fines de semana de la temporada de esquí, se parece mucho a la que se produce en otras zonas españolas de destino turístico llamado de borrachera lo cual es, según la experiencia de dichas zonas, muy contraproducente puesto que hará que Formigal sea finalmente destino de un tipo de turistas de escaso valor añadido y de difícil convivencia, por lo que las familias y aficionados al esquí se podrían ver llamadas a tomar decisiones no deseables al respecto. Comentan que es obligado poner remedio a esta situación por parte de las autoridades competentes a la mayor brevedad posible y conseguir así la posibilidad de descansar y convivir pacíficamente por las noches. Una actitud activa de seguimiento y control de los incumplimientos, tanto en instalaciones como en horarios y conductas personales, y penalización de los mismos es el único camino posible.

Algún interviniente sugirió denunciar en los medios de comunicación la situación existente imputable a una clara dejación municipal, incluso contratando campaña de difusión al respecto.

Se apuntaron otras medidas tales como limitar el aforo del establecimiento y no fomentar tanto este tipo de apréski.

De nuevo se insistió en la falta de acciones concretas por parte del Ayuntamiento habida cuenta la peligrosidad que existe actualmente en la carretera de acceso desde Sextas a la salida de cierre del Marchica hasta la urbanización y en el cruce de la carretera general A-136 por causa del riesgo ya mencionado anteriormente, de posibles atropellos de la gente que recorre andando dicho tramo, sin luz, con muchas copas y por el centro de la calzada, con tráfico intenso de coches y de autobús; se teme la alta probabilidad de que cualquier día haya un accidente con consecuencias graves; de darse tal supuesto no bastará que nos lamentaremos todos sino que resultará obligado estudiar en detalle las respectivas responsabilidades; no se debe esperar a que ocurra, hay que solucionarlo antes fue la petición de la Asamblea. Toma la palabra el representante de Aramón en la Junta de Gobierno Sr. Villacampa para informar que se está ya en ello junto con el Ayuntamiento, es decir, se ha iniciado un estudio para realizar un nuevo camino andador iluminado separado

del vial actual y de momento se va a aumentar el número de autobuses y su frecuencia para conseguir minimizar ese riesgo que esperan pronto esté solucionado con esta medida.

Hubo una intervención aseverando que la limpieza de nieve algunos días del temporal de pasadas fechas no fue suficientemente rápida y peor ejecutada que otros años, a su modo de ver. Tomó la palabra el Gerente y explica que el esfuerzo de todos trabajadores ha sido máximo en esos días de grandísimas nevadas, trabajando casi sin descansos, como se puede comprobar en los partes de trabajo, adicionalmente muchas personas habrán sido testigos de ello. Visto el número de días seguidos de temporal y las cantidades acumuladas de nieve en la Urbanización cree se cumplió con el objetivo principal que no es otro que mantener la vialidad en todo momento, dejando después la urbanización lo más despejada posible para el siguiente fin de semana que fue ciertamente de máxima afluencia tras el temporal. Se debe entender que es imposible llegar con la limpieza a todas las zonas a la vez, comenta. Por parte de un propietario se solicitó que el próximo año la Asamblea empezara a las 17,30 h. para tener más tiempo para debatir los temas que más interesan a lo que se respondió que se tendrá en cuenta la solicitud.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo los 21,30 h.

EL SECRETARIO



Fdo.: D. Antonio Martí Mateo.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: D. José María Ortega Escós.

## **ASISTENTES (s.e.u.o)**

1. ABASOLO VEGA, JULEN
2. ACORDAGOITIA BERASA, J.A.
3. AMIAN VIRGILI, G.
4. ANTUÑANO RESUSTA, J.
5. ARANZABAL OTADUI, IG.
6. ARRIZABALAGA JUARISTI, J.
7. ARTAL MARTELES, L.
8. AZNAR NAVARRO, J.L.
9. BILBAO BARTOLOME, I.
10. BUENO LION, C.
11. CASTAÑARES URETA, M. J.
12. CEBERIO CUÑADO, J. A.
13. CECILIA AGUADO, J.G.
14. CHINCHURRETA ARREGUI, B.
15. DE LA FUENTE ORUBEONDO, M
16. DEL CACHO CASADEBAIG L.
17. ECHARTE OBREGOZO, M.
18. ERBURU ZAZPE, F.
19. E. E.E.-URIETA GUILLEN P.J.
20. ETXENIKE ARANA, J.
21. FORMIGAL S.A- VILLACAMPA JA
22. GARASA FERNANDEZ, E.
23. GARCIA RAMIREZ, F.
24. GARMENDIA AYERBE, I.
25. GONZALEZ ALBIZUA, I.
26. HIDALGO GUZMAN, J.C.
27. HOTEL ABBA-FORMIGAL
28. HOTEL NIEVESOL- DEL RIO M.
29. HOTEL SALIECHO -ROYO E.
30. HÜBNER, DANIEL F.
31. IGARTUA OTERO, C.
32. INMOQUALITY SERV. INM. S.L.
33. IÑARREA OLIVAN, F.
34. LABARTA VICENTE, FCO. J.
35. LACUESTA MILLAN, B.
36. MARCO SALVO, J.A.
37. MARTI MATEO, A.
38. MARTINEZ DE LA VEGA, P.
39. MARTINEZ GALLARDO, J.
40. MASTRAL Y LPZ DE HEREDIA, E.
41. MASTRAL Y LPZ DE HEREDIA, S.
42. MATEU ROTEA, R.
43. MORENO MORCILLO, C.
44. MUGUERZA MENDEZ, E.
45. ORBE GAYTAN DE AYALA, T.
46. ORS DOMINGUEZ, T.
47. ORTEGA ESCOS, J. M<sup>a</sup>
48. PEDRO APAOLAZA Y ASOC. S.L.
49. PERALTA DONADO, R.
50. PUY GRACIA, V.
51. RELANCIO BERENGUER, A.
52. REVILLA LAVILLA, M.
53. REY-BALTAR BOOGEN, T.
54. REZOLA AGUIRRECHE, I.
55. RIHERCO S.L.-GIMENO M.A.
56. RODRIGO FONTURBEL, C,
57. RODRIGUEZ DELGADO, T.
58. ROMERA GUILLEN, M<sup>a</sup>.

59. RUIZ DE ERENCHUN, E.
60. SAEZ FAURA, M<sup>a</sup>. N.
61. SANTOS GIL, L.
62. SANZ LARREA, A.
63. SOLA MARTINEZ, AG.
64. TORNOS CAMACHO, N.
65. TUDURI ESNAL, M.
66. VILLAVARDE PAZ, J.
67. ZORNOZA ORTEGA, T.
68. ZORRAQUINO LOZANO, V.

## **REPRESENTADOS POR DELEGACION POR EL PROPIETARIO ASISTENTE N<sup>o</sup> ENTRE PARÉNTESIS. (s.e.u.o.)**

1. ABAJO MARTINEZ, U. (41)
2. AGIRRE KORTAZAR, A. (17)
3. ALCOMAX INV. HOLDING (24)
4. ALTUBE ARSUAGA, G. (24)
5. ANGUIOZAR RUIZ-LUZURIAGA (24)
6. ANSORENA ORMAZABAL, J. (24)
7. APARICIO SANCHEZ, S. (24)
8. ARAMBARRI DUPLAA, J. (24)
9. ARAMBURU, MARIA TERESA (24)
10. ARAUJO GUARDAMINO, R. (24)
11. ARCINIEGA CANO, B. (31)
12. ARECHAEDERRA ETAYO, M<sup>a</sup> C. (24)
13. AREVALO SAENZ, A. (24)
14. ASO. RECRE. HAMAZAZPI (24)
15. AZURMENDI OÑEDERRA, J. (24)
16. BALMASEDA MARTIN, J. (24)
17. BASTERRA PARAJES, P. (24)
18. BLANCO UZABAL, J.M. (24)
19. BUESA BLANCO, J. (24)
20. CASAL PUERTOLAS, J. (24)
21. CENZANO OJER, C. (24)
22. CENZANO OJER, M. (24)
23. CHOCARRO HUESA, J. (24)
24. CISNEROS SANCHIS, M (37)
25. CLAVER BALDOVINOS, M<sup>a</sup> C (24)
26. CRESPO BONETA, C. (24)
27. DE SANTIAGO LATORRE, E. (24)
28. DEL CACHO ROYO, A. (16)
29. DOMINGO GICIA-MILA, P. (1)
30. DORIA BAJO, A. (24)
31. EGAÑA ALBERDI, J. (24)
32. EIZAGUIRRE OLCOZ, R. (24)
33. ELOSEGUI DE LA PEÑA, T. (24)
34. ESNAOLA, ANDER (24)
35. FALO ABADIA, C. (64)
36. FERNANDEZ NAVAJAS, M<sup>a</sup> T. (24)
37. FORATATA S.L. (36)
38. FUERTES FDEZ-ESPINAR, C. (24)
39. GARCIA CHINCHURRETA, F.B. (23)
40. GARCIA DESPLAT, S. (24)
41. GARCIA JIMENEZ, J. (24)

42. GARMENDIA URBIETA, I. (24)
43. GOMEZ FERNANDEZ, M. (24)
44. GURUCETA UNZURRUNZAGA (46)
45. HEVIA FERNANDEZ, J. (13)
46. HINOJAR TUDURI, A. (65)
47. HORNO OCTAVIO, J. (24)
48. IGUAL SANCHEZ, J. (24)
49. IRIGOYEN SAEZ DE VITERI, F.J.(24)
50. ISASTI AGUIRRE, G. (17)
51. ITURBIDE BAZTAN, M<sup>a</sup> R. (24)
52. JAUREGUI ALCORTA, J. M<sup>a</sup>. (24)
53. JIMENEZ ZUASTI, I. (24)
54. LASA IMAZ, M<sup>a</sup> J. (24)
55. LIGNADIETFARMA S.L. (24)
56. LIZARRAGA CASANELLAS, R. (24)
57. LLOSA SERNA, F. (51)
58. LOPEZ ROMERO, J.L. (24)
59. LORRIO SARALEGUI, M<sup>a</sup> T. (24)
60. LPEZ HEREDIA Y UGALDE, M.T. (40)
61. MARIN BUENO, M<sup>a</sup> E (31).
62. MARIN MELERO, J.L.(31).
63. MARTIN MARTIN, B. (24)
64. MAULAR S.L. (24)
65. MIRAGAYA BURGOS, E. (24)
66. MIS PRIMEROS AMIGOS S.L. (24)
67. NAVEGANA S.L. (24)
68. ODEÑA MUNIESA, A. (47)
69. OIARTZABAL ARTOLA, J.A. (24)
70. OLARIA PUYOLES, J. (47)
71. ORMAZABAL OTAEGUI, J.M (24)
72. ORTIZ SANZ, J. (24)
73. PASCUAL CHERCOLES, E. (24)
74. PEREZ PEREZ, M<sup>a</sup> L. (24)
75. POLO SEBASTIAN, J. (24)
76. QUEREJETA IRAOLA, R. (63)
77. RANERO TEJEDOR, M<sup>a</sup> C. (15)
78. RAZKIN IBAÑEZ, J. (24)
79. RIVAS MAGALLON, F. (24)
80. RODRIGO FONTURBEL, A. (56)
81. ROTACHE ELOSEGUI, M. (24)
82. RUBIO REVILLA, J.M. (24)
83. RUBIO REVILLA, T. (24)
84. SAN MILLAN EGUIZABAL, J. (24)
85. SANTAMARTA CABALLERO, J. (24)
86. SANTAMARTA IZA, G. (24)
87. SANZ BOZAL, E. (24)
88. SANZ LOPEZ, L.A. (24)
89. SEGURA BAS, P. (51)
90. SIRABUMA INV.1001 S.L. (24)
91. TAT MEDIADORES S.L. (24)
92. THED GOES (24)
93. ULIBARRI ARECHABALA, A. (24)
94. URTUETA JAUREGUI, M<sup>a</sup> (24)
95. USIETO HERNANDEZ, M.( )
96. VAL BLASCO, S. (24)
97. VINAGRE FERNANDEZ, L. (24)